



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Año CCCXXVI

Martes 1 de julio de 1986

Núm. 156

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17367 *RESOLUCION de 25 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición la contratación laboral de 14 plazas de Auxiliares administrativos en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1986, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral de 14 plazas de Auxiliares Administrativos en este Ministerio con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de las plazas convocadas se detallan en las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de este Departamento (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá 9 y 11).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1986.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

17368 *RESOLUCION de 25 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso de méritos la contratación laboral de una plaza de Oficial primero administrativo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1986 esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral de una plaza de Oficial primero administrativo en el Ministerio de Economía y Hacienda con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de la plaza convocada se detallan en las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en los

tablones de anuncios de este Departamento (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá 9 y 11).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1986.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

17369 *ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

La adjudicación de puestos de trabajo a que se refiere el apartado 41, párrafo segundo, de la Orden de 19 de febrero de 1975, cuando implique un traslado de residencia del funcionario seleccionado, se llevará a cabo mediante Orden, a propuesta de la Secretaría de Hacienda, previo informe de la Delegación de Hacienda a la que corresponda el puesto de trabajo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a la Delegaciones de Hacienda o de los Tribunales Económico-Administrativo, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan, por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la Delegación de Hacienda a que corresponda la vacante, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL</u>					
<u>Subdirección General de Política Comercial con Comunidades y ZACE</u>					
-Secretaría/o puesto de trabajo Nivel 30	30	1	Madrid	D	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>					
<u>Subdirección General de Comercio Exterior de Productos de Origen Vegetal y sus Derivados</u>					
-Jefe de Sección de Oficiología	24	1	Madrid	B	-Especialización y experiencia en comercio exterior y conocimiento de dos idiomas extranjeros.
- Jefe de Negociado de Información al público	16	1	Madrid	B	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR</u>					
- Consejero Técnico	28	1	Madrid	A	Experiencia en comercio interior
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</u>					
- Jefe de Sección Técnica	24	1	Madrid	A o B	
<u>Subdirección General de Instrucción y Vigilancia</u>					
- Jefe de Sección	24	1	Madrid	A o B	
<u>Subdirección General de Estudios y Registro de Prácticas Restrictivas de la Competencia</u>					
- Jefe de Sección	24	1	Madrid	A o B	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA</u>					
<u>Subdirección General de Secretariado de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos</u>					
- Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30	30	1	Madrid	D	
<u>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</u>					
Vocal Junta Asesora	30	1	Madrid	A	Conocimiento de Inglés y Francés. Licenciado en Economía
Consejero Técnico	28	1	Madrid	A	Conocimiento profundo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
-Director de Programa	24	1	MADRID	A	Preferentemente licenciado en Económicas Conocimiento de idiomas

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
-Jefe de Sección Escala A	24	4	MADRID	B o C	Preferentemente licenciado en Económicas.
-Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u>					
<u>DIRECCION GENERAL</u>					
-Delegado Ministerial	26	1	MADRID	A	Preparación específica en Estadística.
<u>S. G. ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES</u>					
-Jefe Sección S. G. de Estadística Demográfica y sociales	24	1	MADRID	A o B	Conocimiento o disposición para el manejo de ordenadores personales.
<u>S. G. DE ESTADISTICAS DE INVESTIGACIONES SOCIALES</u>					
-Jefe Sección Escala A	24	1	MADRID	A o B	Preparación específica en Estadística
<u>S. G. DE PROCESO DE DATOS</u>					
-Técnico sist. adm. Bases Datos	25	1	MADRID	A o B	Experiencia mínima de dos años en OSIVF4 o MVS-X4. Conocimientos de DBII. Experiencia en tratamiento informático de procesos estadísticos.
-Analista Funcional	20	2	Madrid	B o C	Experiencia en tratamiento informático de Procesos estadísticos.
-Operador de Consola	15	3	Madrid	C o D	Experiencia en sistema operativo MVS.
- Programador Segunda	15	12	Madrid	C o D	Experiencia en sistema operativo MVS
<u>SECRETARIA TECNICA</u>					
- Jefe de Sección Escala A	24	1	Madrid	A o B	Licenciatura en Derecho o en Ciencias Económicas.
<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>					
- Director de Programa Financiero	26	1	Madrid	A	Experiencia acreditada en informática a todos los niveles
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</u>					
<u>Instituto de Planificación Contable</u>					
-Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	13	1	Madrid	D	Tener conocimiento elementales en archivo de documentación en general

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL</u>					
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL</u>					
<u>LABORAL</u>					
-Coordinador Área de Actividades Generales	28	1	Madrid	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CLASES PASIVAS</u>					
- Jefe de Sección Escala A	24	1	Madrid	A o B	Experiencia en materia de documentación y archivo.
<u>DIRECCION GENERAL DEL CENTRO INFORMATICO</u>					
<u>DEL PRESUPUESTO DEL PLAN</u>					
-Consejero Técnico adjunto Dirección	28	1	Madrid	A	Experiencia en Gestión del Gasto Público (Contratación administrativa y personal).
- Jefe de Servicio Exploración y Sistemas	26	1	Madrid	A o B	Formación y experiencia en informática, en particular en metodologías, control de calidad, planificación, herramientas y paquete informática.
- Jefe de Sistema Informativo	24	1	Madrid	A o B	Formación y experiencia en temas informáticos.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION</u>					
Consejero Técnico adjunto Subdirección	28	1	Madrid	A	Experiencia muy dilatada en técnica de sistemas y gestión de tipos informáticos y en puestos de responsabilidad en centros informáticos.
-Jefe de Servicio de Explotación y Sistemas.	26	1	Madrid	A o B	Experiencia muy dilatada en técnica de sistemas informáticos o bases de datos o comunicaciones en entornos BULL DPS8 y DPS6
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION</u>					
-Jefe de Servicio Explotación y Sistemas	26	3	Madrid	A o B	Experiencia muy dilatada en análisis y programación de sistemas informáticos, preferiblemente, en equipos BULL DPS8 y DPS6
-Técnico de sistemas		1		A o B	Experiencia en trabajos informáticos

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA</u>					
<u>ESCUELA DE LA HACIENDA PUBLICA</u>					
- Consejero Técnico	28	1	Madrid	A	Conocimiento en materias de Aduanas e Impuestos Especiales Experiencia en Organización de Cursos de Formación de Funciona rios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CADIZ</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	SAN ROQUE	A ó B	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	24	1	UBRIQUE	A ó B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA</u>					
Jefe Dependencia Tesorería	28	1	CORDOBA	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	23	1	LUCENA	A ó B	" "
Jefe Negociado B	16	3	CORDOBA	B ó C	" "
Jefe Negociado C	14	1	Admón. CORDOBA -OESTE	C ó D	" "
Jefe Negociado C	14	1	Admón. CORDOBA -ESTE	C ó D	" "
Jefe Negociado C	14	1	LUCENA	C ó D	" "
Destino Mínimo Grupo C	8	1	Admón. CORDOBA -OESTE	C	" "
Destino Mínimo Grupo C	8	1	Admón. CORDOBA -ESTE	C	" "
Destino Mínimo Grupo C	8	1	LUCENA	C	" "
Destino Mínimo Grupo D	6	1	Admón. CORDOBA -OESTE	D	" "
Destino Mínimo Grupo D	6	1	Admón. CORDOBA -ESTE	D	" "
Destino Mínimo Grupo D	6	1	LUCENA	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>					
Jefe Unidad Técnico Tributaria	24	1	JAEN	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	ECIJA	A ó B	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	24	1	LORA DEL RIO	A ó B	" "
Administrador de Hacienda	24	1	MORON DE LA FRONTERA	A ó B	" "
Administrador de Hacienda	27	1	TRIANA-LOS REMEDIOS	A	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL</u>					
Jefe Unidad Relaciones Contribuyentes	24	1	TERUEL	A ó B	Conocimientos Tributarios
Jefe Unidad Técnico Tributaria	24	1	TERUEL	A ó B	" "

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA</u>					
Administrador de Hacienda	24		CALATAYUD		Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	27		ARRABAL-PTE. SANTIAGO		"
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE OVIEDO</u>					
Administrador de Hacienda	26	1	MIERES	A	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	27	1	LANGREO	A	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES</u>					
Jefe de Equipo	10	1	Admón. INCA	C ó D	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	28	1	Admón. PALMA LEVANTE	A	" "
Jefe de Sala	17	1	MANACOR	B ó C	Conocimientos Informáticos
Jefe de Negociado B	16	5	PALMA DE M.	B ó C	Conocimientos Tributarios
Jefe de Negociado C	14	4	PALMA DE M.	C ó D	" "
Jefe de Equipo	10	2	PALMA DE M.	C ó D	
Puesto de Trabajo Grupo D	8	4	PALMA DE M.	D	" "
Puesto de Trabajo Grupo D	7	4	PALMA DE M.	D	" "
Jefe de Equipo	10	1	MAHON	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS</u>					
<u>T.E.A.P.</u>					
Vocal	26	3	LAS PALMAS	A	Conocimientos Tributarios y experiencia en resolución de expedientes
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA</u>					
Jefe Sección Gestión Tributaria	24	1	TOLEDO	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	HELLIN	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>					
Administrador de Hacienda	26	1	PUERTOLLANO	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	22	1	PUERTOLLANO	B ó C	" "
Jefe Sección 1ª	22	1	VALDEPEÑAS	B ó C	" "
Jefe Explotación, Planificación B ó Adjunto	16	1	CIUDAD REAL	B ó C	" Informáticos
Jefe Negociado B	16	1	CIUDAD REAL	B ó C	Conocimientos Tributarios
Puesto de Trabajo Grupo D	8	1	CIUDAD REAL	D	" "

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LEÓN</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	AGUILAR DE CAMPOO	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	CIUDAD RODRIGO	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>					
Jefe Sección Contabilidad y Recaudación (Aduanas)	20	1	VALLADOLID	B	Conocimientos Tributarios y Contabilidad Pública
Jefe Servicio Asuntos Generales	25	1	VALLADOLID	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Ingresos y Entidades Colaboradoras	23	1	VALLADOLID	B	Conocimientos en Contabilidad Pública
Jefe Negociado B	16	2	VALLADOLID	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	14	2	VALLADOLID	C	" "
Jefe Negociado B	16	3	Admón. VALLADOLID CAPITAL	B	" "
Jefe Negociado C	14	3	" "	C ó D	" "
Jefe Negociado B	16	1	MEDINA DEL C.	B	" "
Jefe negociado C	14	1	MEDINA DEL C.	C ó D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA</u>					
Jefe Secretaría Administrativa (Inspección)	20	1	ZAMORA	B ó C	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>					
Jefe Sección 1ª Recaudación	24	1	BARCELONA	A ó B	Conocimientos Tributarios y de Recaudación
Jefe Sección Ingresos y Entidades Colaboradoras	24	1	BARCELONA	A ó B	Conocimientos Contabilidad Pública
Administrador de Hacienda	28	1	TIGALADA	A	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	28	1	VICH	A	" "
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	24	1	SARADELL	A ó B	" "
Jefe Sección Asuntos Generales	22	1	Admón. PEDRAL-RES SARRIA	A ó B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>					
Jefe Equipo	10	1	GERONA	D	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado B	16	1	GERONA	B ó C	" "
Jefe Negociado B	16	1	FIGUERAS	B ó C	" "
Jefe Sección Exportación y Desgravación	22	1	JUNQUERA	B	Conocimientos Gestión Aduanera
Jefe Sección Reg. Aduaneros Especiales	22	1	JUNQUERA	B	" " "
Jefe Sección Administrativa (Aduanas)	22	1	JUNQUERA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Importación y Exportación	24	1	JUNQUERA	B	Conocimientos Gestión Aduanera

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Gestor Viajeros	17	1	JUNQUERA	B	Conocimientos Gestión Aduanera
Jefe Negociado B	16	4	JUNQUERA	B ó C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado B	16	1	PUIGGERDA	B ó C	" "
Portero Mayor Vigilante	8	1	PORT-BOU	E	
Jefe Sección Gestión Aduanera y Viajeros	22	1	PORT-BOU	B	Conocimientos Gestión Aduanera
Jefe Sección Contabilidad y Recaudación	22	1	PORT-BOU	B	Conocimientos Contabilidad Pública
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>					
Administrador principal de Aduanas e II.FE.	28	1	TARRAGONA	A	Conocimientos Gestión Aduanera
Administrador de Hacienda	27	1	REUS	A	Conocimientos Tributarios
Jefe Equipo	10	1	TORTOSA	C ó D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	BETANZOS	A ó B	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	24	1	ORTIQUEIRA	A ó B	" "
Administrador de Hacienda	24	1	RIBEIRA	A ó B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>					
Jefe Negociado C	14	1	FOZ	C	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1ª	22	1	MONFORTE DE L.	B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</u>					
Administrador de Hacienda	24	1	CELANOVA	A ó B	Conocimientos Tributarios
Administrador de Hacienda	24	1	VERIN	A ó B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA</u>					
Administrador de Hacienda	24		TUY	A ó B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>					
Jefe Negociado C	14	1	VIGO	C ó D	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>					
Jefe Sección Informática	24	1	Admón. ARGANZUELA	A ó B	Conocimientos Informáticos
Jefe Sección Informática	24	1	GETAFE	A ó B	"
Jefe Sección Informática	24	1	LEGANES	A ó B	"
Jefe Negociado B	16	1	ALCOBENDAS	B ó C	Conocimientos Tributarios

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CARTAGENA</u>					
Jefe Negociado B	16	4	CARTAGENA	C	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Censos, Tributos y Requerimientos	22	1	CARTAGENA	B ó C	"
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA</u>					
Jefe Negociado B	16	1	PAMPLONA	B ó C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	14	1	PAMPLONA-IMAR COAIN	C ó D	" "
Jefe Negociado C	14	1	PAMPLONA	C ó D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>					
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALAVA</u>					
Jefe Negociado C	14	4	VITORIA	C ó D	Conocimientos Tributarios
Jefe de Equipo	10	3	VITORIA	C ó D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>					
Jefe Sección Planificación y Control	24	1	VALENCIA	A ó B	Conocimientos de Gestión Aduanera.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CASTELLON</u>					
Jefe Sección Contabilidad	23	1	CASTELLON	B	Conocimientos Contabilidad Pública
Jefe Sección Liquidación Tributos Estatales	23	1	CASTELLON	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección de Caja	23	1	CASTELLON	B ó C	" "
Jefe Explotación, Planificación A	19	1	CASTELLON	C ó D	Conocimientos Informáticos
Jefe Explotación, Planificación B ó Ad.	16	1	CASTELLON	C ó D	" "
Operador Periférico	13	1	CASTELLON	C ó D	"
Jefe Negociado B	16	5	CASTELLON	B ó C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	14	2	CASTELLON	C ó D	" "
Jefe Negociado B	16	3	Admón. CENTRO-SUR	B ó C	
Jefe Negociado C	14	2	Admón. CENTRO-SUR	C ó D	
Jefe Negociado B	16	1	VINARÓZ	B ó C	
Jefe Negociado C	14	1	VINARÓZ	C ó D	
<u>T.E.A.P.</u>					
Vocal	26		CASTELLON	A ó B	Conocimientos Tributarios y Licenciado en Derecho para el Grupo B

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>					
<u>T.E.A.P.</u>					
Portero Mayor	8		VALENCIA	P	
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>					
Jefe Provincial	17	1	ALBACETE	C	Experiencia en la represión del contrabando.
Jefe Provincial	17	1	BURGOS	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	CIUDAD REAL	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	LAS PALMAS DE G. C.	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	LERIDA	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	LUGO	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	ORENSE	C	Idem.
Jefe Provincial	17	1	S. CRUZ TENERIFE	C	Idem.
Jefe Adjunto	15	1	MALAGA	C	Idem.
Jefe Adjunto	15	1	NAVARRA	C	Idem.
Jefe Adjunto	15	1	PALMA DE MALLOCA	C	Idem.
Jefe Adjunto	15	1	VIZCAYA	C	Idem.
Jefe Destacamento	14	1	IBIZA	C	Idem.
Jefe Destacamento	14	1	MAHON	C	Idem.
Jefe Destacamento	14	1	OVIEDO	C	Idem.
<u>CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA</u>					
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>					
<u>SUB. GRAL. GESTION TRIBUTARIA</u>					
Consejero técnico	28	2	MADRID	A	
Jefe Sección Escala "A"	24	1	MADRID	A o B	
Jefe Negociado Escala "B"	16	3	MADRID	B o C	
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>					
Destino mínimo Grupo "C"	8	2	LEON	C	
Destino mínimo Grupo "D"	6	5	LEON	D	
Destino mínimo Grupo "E"	5	1	LEON	E	
Puesto trabajo Nivel 8 Grupo D	8	1	LUGO	D	
Puesto trabajo Nivel 7 Grupo D	7	1	LUGO	D	